

PRUEBAS NACIONALES E INTERNACIONALES



Presentado por: **JAVIER FERNANDO ALVAREZ**

LUIS GABRIEL FUENTES

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN II
IBAGUE
2012**

NOTA: Este trabajo es un compendio de la información que ofrece el Instituto Colombiano De Evaluación De La Educación (ICFES) en su portal web institucional como referente bibliográfico, todo lo presentado es autoría de la institución y se respetan los derechos de autor (ICFES, 2012):

PRUEBAS NACIONALES

Comenzamos con la prueba saber de 3°, 5° y 9°. Este tipo de evaluación se realiza periódicamente a estudiantes de tercero, quinto y noveno grados que asisten a establecimientos educativos oficiales y privados de todo el territorio Colombia; El propósito principal de las Pruebas Saber 3°,5° y 9° es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica. Los resultados de estas pruebas y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación; lo que permita valorar los avances y generar acciones de mejoramiento.

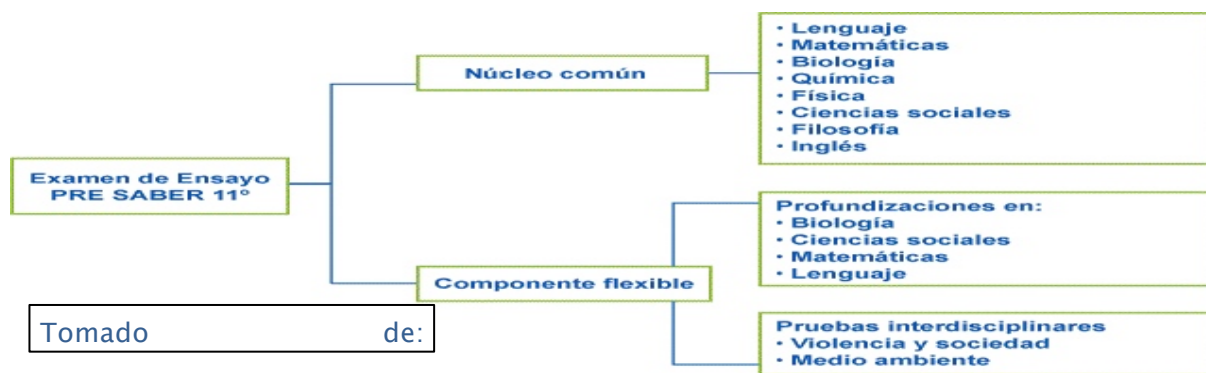
El principal propósito es el mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los colombianos. Para conocer qué saben y saben hacer nuestros estudiantes de educación básica, para orientar el mejoramiento de la calidad educativa.

La Ley 715 de 2001 estableció que esta evaluación tiene carácter obligatorio y censal, y debe realizarse cada tres años. Desde entonces se han llevado a cabo tres aplicaciones, de acuerdo con los calendarios académicos (A y B) vigentes en los departamentos y municipios; En estas evaluaciones censales han participado estudiantes de quinto y noveno grados en todos los establecimientos educativos oficiales y privados, urbanos y rurales, del país. Los resultados de cada edición han sido ampliamente divulgados por diversos medios; con ello se aporta información útil para fortalecer los procesos de autoevaluación institucional y diseño de estrategias de mejoramiento.

Con el propósito de avanzar en la consolidación del sistema de evaluación de la calidad de la educación básica, además de las aplicaciones censales que se llevan a cabo cada tres años, a partir de 2011 se inició la realización de aplicaciones muestrales anuales que tienen como finalidad monitorear los resultados del sistema educativo, lo cual permitirá orientar la toma de decisiones en torno a acciones específicas de mejoramiento. Adicionalmente, desde 2012 se volverán a evaluar a los estudiantes de tercer grado, aunque las pruebas no abarcan la totalidad de estándares ni componentes definidos para cada área.

Luego caracterizamos el examen de ensayo pre-saber 11°, la cual es una evaluación que tienen como propósito familiarizar a los estudiantes con las condiciones de aplicación del examen de estado de la educación media saber 11°. A partir del segundo semestre de 2010, el ICFES

ofrece Pre-saber 11° como prueba diagnóstica para que los estudiantes y otras personas, que no estén inscritos en el examen de Estado de la educación media – Saber 11°, puedan conocer sus características y familiarizarse con las pruebas. Pre-saber 11° es un examen de ensayo que tiene el propósito de familiarizar a los estudiantes con las condiciones de aplicación del examen de estado de la educación media – Icfes saber 11° y ofrecerles resultados indicativos sobre sus fortalezas y debilidades en las diferentes áreas y tiene características similares a SABER 11o. en cuanto a su estructura y aplicación, pero no produce resultados válidos para el ingreso a la educación superior. Evalúa un núcleo común que comprende las áreas de lenguaje, matemáticas, biología, química, física, filosofía, ciencias sociales e inglés, y un componente flexible, en el que el evaluado tendrá la oportunidad de conocer las diferentes opciones disponibles: profundización en lenguaje, matemáticas, biología y ciencias sociales y prueba interdisciplinaria de medio ambiente y de violencia y sociedad. Con ello, tendrá mejores elementos para seleccionar la prueba del componente flexible que tomará en el examen oficial.



El estudiante es evaluado a través de situaciones problema que involucran por lo menos dos ejes de reflexión y que, para su abordaje global, requieren poner en práctica las tres competencias descritas. Cualquier persona que no esté inscrita para presentar el examen de Estado de la educación media – Icfes 11° o el de validación del bachillerato podrá hacerlo en el examen de ensayo.

En tercer lugar existe en Colombia el examen Saber 11°, el cual es un requisito obligatorio para el ingreso a la educación superior. El examen de Estado de la educación media –Icfes saber 11° surgió en 1968 con el propósito de apoyar a las instituciones de educación superior en sus procesos de selección y admisión de estudiantes. En 1980, adquirió carácter de obligatoriedad, por lo cual llegó a evaluar a casi todos los estudiantes de undécimo grado. La amplia cobertura alcanzada hizo que durante la década de los años 1990 se re conceptualizó el examen para ajustarlo al propósito de evaluación de la calidad de la educación, sin que dejara de cumplir su objetivo original. Por tanto, el examen de Estado, re-estructurado en la segunda mitad de los años 1990, se concibió como: (a) una evaluación individual para efectos de admisión a la educación superior y otorgamiento de beneficios y (b) un instrumento de información sobre la calidad educativa. Centra la evaluación en competencias entendidas como un “saber hacer en contexto”, lo cual implica movilizar conocimientos y habilidades hacia la actuación en una situación concreta. Las competencias se evalúan en el contexto de las disciplinas que corresponden a las áreas obligatorias del currículo establecido en la Ley General de Educación. Con excepción de educación física, educación artística, ética y valores humanos y educación religiosa.

Tiene como objetivo, de acuerdo con el Decreto 869 de marzo de 2010, el examen de Estado de la educación media - ICFES SABER 11o. tiene como fin comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por terminar undécimo grado.

Con base en la información generada, el examen cumple diversos propósitos, les proporciona a los estudiantes elementos para su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida; a las instituciones les permite seleccionar candidatos idóneos para sus programas de formación y hacer seguimiento de su evolución académica, también ofrece referentes para sus procesos de autoevaluación y orientación de sus prácticas pedagógicas.

Las pruebas Saber 11° evalúa un núcleo común que comprende las áreas de lenguaje, matemáticas, biología, química, física, filosofía, ciencias sociales e inglés, y un componente flexible, en el que el evaluado podrá seleccionar una de las seis opciones disponibles, de acuerdo con sus intereses específicos: profundización en lenguaje, matemáticas, biología o ciencias sociales o las pruebas interdisciplinarias de medio ambiente o de violencia y sociedad. Con ello, tendrá mejores elementos para seleccionar la prueba del componente flexible que tomará en el examen oficial. Y evalúa los estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo, para obtener resultados oficiales para efectos de ingreso a la educación superior, quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o hayan superado el examen de validación del bachillerato de conformidad con las disposiciones vigentes.

En cuarto lugar tenemos la Validación Bachillerato, cuando las personas son mayores de 18 años y han dejado de estudiar sin obtener el título de bachiller por múltiples razones, el ICFES les da la oportunidad de que presenten un examen al cual le llaman validación. El MEN a través del decreto 225 de 1993 lo reglamento a través de esta prueba escrita ya que permite identificar claramente sus conocimientos, habilidades y destrezas en los diferentes niveles de educación básica y media sin necesidad de probar asistencias a clases regulares. Por consiguiente hoy en día el ICFES tiene la facultad de programar, diseñar, administrar y calificar las pruebas de validación, además de expedir el diploma que otorguen al validante el derecho a ser bachiller según las normas y en nombre del MEN. Gracias a la Resolución No. 000338 de 2004, el examen de validación ha evolucionado a la par del examen saber 11 ya que considera este último un instrumento apto para ser aplicado como medio de evaluación para la validación.

Es difícil para las personas que han dejado a un lado sus estudios presentar un examen que evalúa competencias en lenguaje, matemáticas, biología, física y química, ciencias sociales, filosofía e inglés, eso es lo establecido por el magisterio según los estándares básicos, muchas personas les toca invertir varias veces en la misma prueba para poderlo lograr.

Siguiendo la estandarización este examen de validación del bachillerato evalúa los mismos aspectos que el examen SABER 11°, cumple con los mismos aspectos un núcleo común y un componente flexible, con las mismas seis opciones disponibles. Se está realizando desde el año 2003 y semestralmente.

Como quinto punto, la educación superior también tiene un requisito obligatorio para aprobar los estudios, es un examen de estado que evalúa externamente la calidad de la educación superior, llamado actualmente SABER PRO (antiguo ECAES). Este examen además de evaluar la calidad es una forma como el gobierno nacional ejerce inspección y vigilancia. La prueba aplicada está en una etapa de transición desde el 2009, donde se están definiendo los

diseños definitivos que tendrán una vigencia de 12 años según decreto 3963 de 2009 y ley 1324 de 2009, la cual se espera aplicar con diseños definitivos a partir de noviembre de 2012.

Lo que se ha tratado de hacer con los diferentes cambios que ha sufrido la prueba es integrar las comunidades académicas, redes, asociaciones de facultades y programas con el MEN, para generar diferentes módulos (genéricos y específicos) como instrumentos de evaluación, según la política de formación por competencias en el nivel profesional, tecnológico y técnico profesional.

Esta prueba se aplicó por primera vez en el 2003 (Decreto 1781 de 2003), evaluando 22 programas, aumentando en el 2007 a 55 programas evaluados. En la actualidad se evalúan 37 de los 55 núcleos básicos de conocimiento (NBC) en los cuales se agrupan todos los programas de educación superior. Entre 2003 y 2005 se realizó una aplicación anual del examen. Con excepción de 2009, desde 2006 se realizan dos aplicaciones en el año (una por semestre). Debido a la suspensión transitoria de los exámenes durante un semestre por razones de orden jurídico, en 2009 se realizó una sola aplicación. A partir de 2010 se reanudaron las aplicaciones semestrales.

Comprobar el desarrollo de competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado, producir indicadores de valor agregado de la educación superior y servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior son los objetivos que ha pretendido implementar y seguir el MEN para el mejoramiento de la calidad en la educación superior, no se habla ya del fomento (Decreto 3963 de octubre de 2009).

Con el examen SABER PRO se pretende apoyar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior con mejor información para la toma de decisiones, por lo cual los procesos de diseño, aplicación y reporte de resultados que se llevan a cabo en el ICFES se encaminan y concretan en las siguientes acciones:

- Evaluar todo el sistema de educación superior
- Garantizar la utilidad de los indicadores
- Garantizar la confiabilidad y la continuidad de los indicadores
- Garantizar la interpretación pedagógica de los resultados

Los módulos de evaluación son instrumentos que valoran competencias fundamentales para los futuros egresados de programas de formación de educación superior. Algunos módulos evalúan competencias genéricas y otros evalúan competencias específicas, comunes a grupos de programas, ya sean de la misma o de distintas áreas de formación; es decir, problemas que pueden abordar o que comparten distintas formaciones.

Cada programa debe seleccionar los módulos que responderán sus estudiantes; aún si son de la misma área. No se pretende que todos los programas tomen los mismos módulos.

SABER PRO utiliza pruebas con preguntas de selección múltiple y respuesta única. Sin embargo, como parte de los módulos de competencias genéricas, se aplica una prueba en la que el estudiante debe redactar un escrito en el cuadernillo que se le entregará el día del examen, de acuerdo con las indicaciones dadas.

El examen SABER PRO lo presentan estudiantes de programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa que cursan.

La presentación de SABER PRO es obligatoria como requisito de grado, además de los otros requisitos que cada institución de educación superior haya establecido para este propósito.

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de reportar ante el ICFES la totalidad de sus estudiantes que deban presentar el examen SABER PRO. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente o a través de la respectiva institución educativa, y presentarse a la prueba de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES para este efecto.

Este examen también podrá presentarse de manera independiente y voluntaria por quienes ya se hayan graduado de programas académicos de pregrado, siguiendo los procedimientos establecidos por el ICFES en estos casos.

La última prueba nacional que mencionamos, es el concurso Docente, El MEN y el ICFES coordinan las evaluaciones que se realizan dentro de la carrera docente administrada y vigilada por La Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de convocatorias para su ingreso o ascenso en el escalafón, donde participan docentes y directivos docentes, en las entidades territoriales certificadas.

El concurso docente se realiza desde el 2004 con el objetivo de garantizar que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, los cuales realizan una prueba escrita donde les evalúan aptitudes, competencias básicas y psicotécnicas. Las áreas evaluadas se realizan según el nivel al que se presente en: preescolar, básica primaria, básica secundaria o media y la pueden presentar profesionales, licenciados, normalistas y tecnólogos.

No hay una fecha específica para presentar el examen, pero se realiza aproximadamente cada dos años y se hace en toda Colombia.

EVALUACIONES INTERNACIONALES

Esta sección contiene documentos y los informes de resultados de Colombia en las evaluaciones internacionales en las que el país ha participado, así como las presentaciones realizadas en eventos en los cuales se dieron a conocer estos resultados.

La siguiente tabla presenta las principales características de estos estudios internacionales.

ASPECTO	CÍVICA	LLECE	PIRLS	PISA	TIMSS
Año de participación	CIVED: 1999 ICCS: 2009	PERCE: 1997 SERCE: 2006 TERCE: 2013	2001 y 2011	2006, 2009 y 2012	1995 y 2007

Objetivo	Evaluar las formas cómo los jóvenes de 14 años están preparados para desarrollar su rol de ciudadanos en cuanto a sus conocimientos, competencias y actitudes.	Valorar los aprendizajes de los estudiantes latinoamericanos de primaria.	Determinar en qué medida los estudiantes de básica primaria comprenden textos literarios e informativos.	Determinar en qué medida los estudiantes de 15 años, independientemente del grado que estén cursando, han adquirido los conocimientos y competencias esenciales para afrontar los retos de la vida adulta.	Valorar la relación entre el currículo prescrito, el currículo aplicado y el currículo logrado, en términos de los aprendizajes de los estudiantes.
Qué evalúa	Evalúa y compara los conocimientos acerca de la educación cívica y ciudadana que han recibido, así como actitudes, creencias, propósitos y comportamientos	Evalúa y compara los rendimientos alcanzados por los estudiantes latinoamericanos	Comprensión de lectura	Evalúa y compara lo que los estudiantes pueden hacer con lo que saben	Evalúa y compara lo que los estudiantes saben
Áreas evaluadas	Cuatro campos temáticos de la educación ciudadana: sociedad civil y sistemas, principios cívicos, participación cívica, e identidad cívica	Lectura, escritura, matemáticas y ciencias	Lenguaje	Lectura, matemáticas y ciencias. En cada aplicación se pone el énfasis en una de las áreas. En 2009 Colombia también participó en la prueba de lectura electrónica, y en 2012 en la de alfabetización financiera	Matemáticas y ciencias
A quién se evalúa	Estudiantes de	PERCE: estudiantes de tercero y cuarto grados	Estudiantes	Estudiantes de 15 años	En 1995: estudiantes de séptimo y octavo grados

A quienes se evalúa	octavo grado (14 años de edad)	SERCE y TERCE: estudiantes de tercero y sexto grados	de cuarto grado	Estudiantes de 15 años de edad	En 2007: estudiantes de cuarto y octavo grados
Cada cuánto evalúa	Ha realizado dos aplicaciones: una en 1999 y otra en 2009	PERCE: 1997 SERCE: 2006 TERCE: 2013	Cada cinco años, a partir de 2001	Cada tres años, a partir de 2000	Cada cuatro años, a partir de 1995
Participantes en el estudio	Países de los cinco continentes que se vinculan al estudio	Países de América Latina y el Caribe, así como entidades subnacionales de estos países que se vinculan a este estudio	Países de los cinco continentes que se vinculan al estudio, así como entidades subnacionales (provincias, estados, distritos o ciudades)	Países miembros de la OCDE, más naciones de los cinco continentes y subnacionales (provincias, estados) que no pertenecen a esta organización y que se vinculan a este estudio	Países de los cinco continentes que se vinculan al estudio, así como entidades subnacionales (provincias, estados, distritos o ciudades)

Tomado de: www.icfes.gov.co

1. CIVED

El Estudio Educación Cívica es una iniciativa de la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos, por su sigla en inglés) y tuvo como antecedente la investigación internacional realizada en 1971, con la participación de jóvenes entre 10 y 14 años y estudiantes de último grado de educación media de nueve países: Estados Unidos, Finlandia, Irlanda, Israel, Italia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Alemania y Suecia. En ese entonces participaron 30.000 estudiantes, 5.000 profesores y 1.300 directores y rectores. Se utilizaron dos instrumentos: uno de conocimientos y otro sobre actitudes.

El segundo estudio (CIVED) se realizó en 1999 en 28 países: Alemania, Australia, Bélgica (francesa), Bulgaria, Chile, Chipre, Colombia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Grecia, Hong Kong, Hungría, Inglaterra, Italia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Rusia, Suecia y Suiza.

Los temas abordados en CIVED fueron: democracia, identidad nacional, cohesión y diversidad social. Se evaluaron los conocimientos, habilidades, conceptos, actitudes y acciones y se aplicaron instrumentos para estudiantes, profesores y escuelas.

2. ICCS

El Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS, por su sigla en inglés) tiene como propósito conocer qué tan bien preparados están los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos en una sociedad moderna, en la que los cambios ocurren con mucha rapidez. De acuerdo con esto, se evalúa qué saben y entienden los estudiantes de 14 años de

edad (octavo grado) de diferentes regiones del mundo acerca de la ciudadanía responsable, así como sus actitudes, percepciones y actividades relacionadas con la cívica y la ciudadanía.

3. PERCE

El PERCE -Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo- se llevó a cabo en 1997, con la participación de 13 países de América Latina y el Caribe. Evaluó lectura y matemática e indagó por factores asociados en los grados tercero y cuarto de educación primaria. Los informes proveen información sobre el desempeño de los estudiantes, insumo para que los profesores mejoren sus prácticas de enseñanza.

4. PIRLS

El Estudio del Progreso Internacional en Competencia Lectora (PIRLS, por su sigla en inglés) tiene por objetivo evaluar la competencia lectora, entendida como la capacidad de comprender y usar lo que se lee. Se realiza cada cinco años desde el 2001, cuando Colombia participó entre un grupo de 35 países. En 2011 el país fue evaluado junto con aproximadamente 55 países de distintos continentes.

Esta medición se realiza con estudiantes que regularmente cursan cuarto grado de primaria (entre 9 y 10 años de edad), quienes deben estar empezando a usar la lectura como una herramienta para aprender. PIRLS también aplica cuestionarios de contexto o de factores asociados, dirigidos a estudiantes, a padres de familia, a docentes y a rectores de las instituciones educativas, y recoge información sobre políticas educativas de los países participantes, para conocer aspectos de los contextos en los cuales se desarrolla la competencia lectora de los niños.

5. PISA

PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, por su sigla en inglés) es un estudio internacional comparativo de evaluación educativa liderado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que tiene como propósito principal evaluar en qué medida los jóvenes de 15 años de edad han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para su participación en la sociedad, a fin de identificar elementos que contribuyan al desarrollo de competencias y sea posible establecer diálogos sobre los aspectos que debe atender la política educativa de los países.

Este estudio se realiza en ciclos trianuales en los que se evalúan competencias en lectura, matemáticas y ciencias. En cada ciclo se hace énfasis en una de estas áreas. En 2000 PISA se centró en lectura; en 2003 el énfasis fue matemáticas; en 2006 en ciencias y nuevamente en lectura en 2009, año en que también se exploraron las habilidades asociadas con la lectura en medio digital. En 2012, el énfasis es en matemáticas, alfabetización financiera y resolución de problemas y en 2015, será en ciencias. Colombia participó por primera vez en PISA en 2006; en esa oportunidad fueron 57 los países participantes. En PISA 2009 este número se incrementó a 67 países, que representan el 87% de la economía mundial. En 2012 también participan 67 países, entre ellos Colombia.

6. SERCE

El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) es organizado y coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y se enmarca dentro de las acciones globales de la Oficina Regional de Educación

de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). El SERCE evalúa y compara el desempeño alcanzado por estudiantes latinoamericanos de tercero y sexto grados en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias de la naturaleza, y busca explicarlo a partir de distintos factores escolares y de contexto, con el fin de generar conocimiento relevante para la toma de decisiones de política educativa, mejorar las prácticas docentes y escolares, y promover una mayor equidad en la distribución del aprendizaje en los sistemas educativos de la región.

7. TIMSS

El Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS, por su sigla en inglés) evalúa a estudiantes de cuarto y octavo grados. Tiene como propósito proveer información para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, fundamentales para desarrollar competencias relacionadas con la solución de problemas y el razonamiento riguroso y crítico. Además, TIMSS recoge información complementaria para establecer cuáles son los principales factores que inciden en los resultados de los estudiantes, lo que incluye aspectos de la implementación de los currículos en estas áreas, para identificar buenas prácticas que aporten al mejoramiento de los sistemas educativos.

TIMSS se realiza en ciclos cuatrienales desde 1995, periodicidad que posibilita obtener información sobre el progreso relativo entre grados, puesto que los estudiantes de cuarto evaluados en un ciclo de TIMSS estarán cursando octavo en la siguiente cohorte. Los resultados de ese año son la línea de base a partir de la cual se hicieron comparaciones que permitieron establecer los avances de Colombia en octavo grado para el 2007, cuando el país participó en este estudio por segunda vez.

8. TERCE 2012 (VIGENTE)

Colombia está participando en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo – TERCE. Este estudio es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC / UNESCO), con sede en Santiago de Chile, y se realiza por encargo de los ministros de educación de la región. Su propósito es dar continuidad al primer y segundo estudios (PERCE y SERCE) en los cuales Colombia también participó.

El objetivo principal del estudio es obtener datos comparativos sobre el desempeño escolar de los estudiantes de grados tercero y sexto de América Latina y el Caribe en las áreas de Ciencias, Matemáticas y Lectura, así como analizar los factores asociados al desempeño escolar para retroalimentar la política educativa.

Qué evalúa

El TERCE utilizará varios instrumentos, a saber:

- **Pruebas de logro**, que serán respondidas por los estudiantes de tercero y sexto grados. Estas evalúan sus niveles de logro en las áreas curriculares de lectura, escritura, matemáticas y ciencias. Son pruebas conocidas como de “lápiz y papel”, en las que los estudiantes resuelven una serie de preguntas.
- **Cuestionarios de factores asociados**: el TERCE recolecta información sobre diversos aspectos de contexto, a través de diferentes cuestionarios, que tienen como objetivo medir los

factores asociados al aprendizaje. Esto permite informar a la política pública sobre estas asociaciones para que las acciones educativas tengan en cuenta dicha información

- Cuestionarios de estudiantes

En estos cuestionarios se obtiene información del contexto socio-demográfico de los estudiantes, características de la institución educativa, aspectos sobre las clases (prácticas docentes y clima de aula), actividades que se desarrollan en el tiempo libre, trabajo infantil, repitencia y prácticas educativas en casa (por ejemplo, tiempo de estudio o de realización de tareas).

- Cuestionarios de familia

Se indaga por recursos del hogar (posesiones de bienes, ingresos económicos, servicios públicos), aspectos contextuales del barrio, prácticas asociadas a la lectura en casa (por ejemplo, número de libros disponibles en el hogar), actividades del estudiante en casa, relación colegio-casa y estereotipos y expectativas relacionadas con las diferencias entre niños y niñas.

- Cuestionarios de docentes

En estos cuestionarios se pregunta por nivel de formación de los docentes y antecedentes laborales, el clima escolar (por ejemplo, cómo son las relaciones entre los estudiantes), expectativas de los alumnos y estereotipos de género, así como liderazgo y gestión escolar.

- Cuestionarios de rectores

Estos cuestionarios, completados por el rector de las instituciones educativas seleccionadas, tienen como objetivo indagar sobre diversos aspectos como los antecedentes laborales y experiencia, entorno e infraestructura de la institución, programas de apoyo escolar (por ejemplo, alimentación escolar o fomento deportivo), tiempo de enseñanza y gestión escolar.

REFERENCIAS

1. Instituto Colombiano De Evaluación De La Educación (2012). Exámenes-evaluaciones internacionales. Bogotá, D.C., Colombia. Grafismo digital. Recuperado de: <http://www.icfes.gov.co/examenes/>
2. Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, Lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Documento No.3, pág.12.
3. Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés. Bogotá; Ministerio de Educación Nacional.